



Resolución Directoral Regional

N.º 3285 -2025-GRSM/DRE

Moyobamba, 03 OCT. 2025

VISTO: El expediente N° 019-2025165057, que contiene el Memorando N° 531-2025-GRSM/DRESM/D, de fecha 03 de octubre de 2025, y demás documentos adjuntos, en un total de treinta y seis (36) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación en el artículo 76 establece que: "La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales";

Que, el artículo 1° inciso 1.1 de la Ley N° 27658, declaró al Estado Peruano en proceso de modernización para lograr su mayor eficiencia a fin de una mejor atención a la ciudadanía priorizando los recursos del estado; en ese sentido, mediante Ordenanza Regional N° 035-2007-GRSM/CR de fecha 23 de octubre de 2007, el Consejo Regional de San Martín declaró en proceso de modernización la gestión del Gobierno Regional de San Martín;

Que, con Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de noviembre de 2022, en el artículo segundo se resuelve "Aprobar la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de San Martín (...);

Que, con Decreto Regional N° 001-2023-GRSM/GR, de fecha 16 de marzo de 2023, se aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Dirección Regional de Educación San Martín (en adelante el MOP), documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Dirección Regional de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y el Centro Cultural, a través del cual se agrupan las funciones entre sus unidades estableciendo las líneas de dependencia;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, del 29 de setiembre de 2025, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" (en adelante la Norma Técnica).



Documento Nro: 019-2025268666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ad2b693cV56d3x4ea2na250F77b7d828c30b>



Resolución Directoral Regional

N.º 3285 -2025-GRSM/DRE

Que, de acuerdo con el literal a) del numeral 5.4 de la precitada Norma Técnica, la Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica;

Que, así mismo con Oficio Múltiple N.º 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se establece las precisiones para la implementación del proceso de encargatura para el año 2026, en el numeral 3 sobre el cronograma del proceso de encargatura 2026, refiere:

- *“El numeral 5.4 de la norma técnica establece que: “La Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN, traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica”.*
- *En esa línea, se les remite las propuestas de cronograma, los mismos que contienen las actividades del procedimiento de encargatura, a fin de la DRE o la que haga sus veces, los aprueben, hasta el día 03 de octubre de 2025, debiendo notificar el acto resolutivo que aprueba el cronograma a las UGEL de sus jurisdicciones, para que procedan con su publicación, a través de los medios de comunicación masiva, garantizando la transparencia y derecho de participación en dicho proceso. Se les precisa que, para la cobertura del cargo de director de UGEL, deberán aprobar un cronograma especial, Asimismo, se les solicita remitir al sectorista normativo de la DITEN las citadas resoluciones.”*

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Director Regional de Educación San Martín, mediante Memorando N° 531-2025-GRSM/DRESM/D, de fecha 03 de octubre de 2025, autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional mediante la cual se resuelve APROBAR, el cronograma regional para el proceso de encargatura que se desarrollará el presente año 2025, el mismo que tendrá vigencia para el año 2026, de manera transparente, garantizando la participación de todos los postulantes.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 232-2024-GRSM/GR de fecha 15 de agosto de 2024;



Documento Nro: 019-2025268666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ad2b693cV56d3x4ea2na250F77b7d828c30b>



Resolución Directoral Regional

N.º 3285 -2025-GRSM/DRE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el cronograma regional para el proceso de encargatura que se desarrollará el presente año 2025, el mismo que tendrá vigencia para el año 2026, conforme se detalla a continuación:

CRONOGRAMA PARA COBERTURAR EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL – 2026

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	6/10/2025	6/10/2025	DRE/ UGEL
2	Conformación del comité	7/10/2025	7/10/2025	DRE/UGEL
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	7/10/2025	7/10/2025	MINEDU
	Encargatura Regular – Octubre – Noviembre			
1	Publicación Final de plazas	9/10/2025	9/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	10/10/2025	14/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	16/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	17/10/2025	17/10/2025	comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	20/10/2025	21/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	22/10/2025	22/10/2025	comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	23/10/2025	27/10/2025	Comité DRE/UGEL
8	Entrevista	28/10/2025	03/11/2025	Comité DRE/UGEL
9	Publicación preliminar de cuadro de mérito	04/11/2025	04/11/2025	Comité DRE/UGEL
10	Presentación de reclamos	05/11/2025	07/11/2025	Postulantes
11	Absolución de reclamos	05/11/2025	10/11/2025	Comité DRE/UGEL
12	Publicación final de cuadro de méritos	11/11/2025	11/11/2025	Comité DRE/UGEL
13	Adjudicación			
	Fase 1	12/11/2025	14/11/2025	Comité DRE/UGEL
14	Presentación de informe	17/11/2025	18/11/2025	Comité DRE/UGEL
15	Emisión de resolución de encargatura	18/11/2025	20/11/2025	DRE/ UGEL (Responsable Nexus)



Documento Nro: 019-2025268666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ad2b693cV56d3x4ea2na250F77b7d828c30b>



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Resolución Directoral Regional

N.º 3285 -2025-GRSM/DRE

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA 2026

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	6/10/2025	6/10/2025	DRE/ UGEL
2	Conformación del comité	7/10/2025	7/10/2025	DRE/UGEL
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	7/10/2025	7/10/2025	MINEDU
Encargatura Regular – Octubre – Noviembre				
1	Publicación Final de plazas	9/10/2025	9/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	10/10/2025	16/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	20/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	21/10/2025	21/10/2025	comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	22/10/2025	23/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	24/10/2025	24/10/2025	comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	27/10/2025	29/10/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	30/10/2025	30/10/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	31/10/2025	3/11/2025	Postulantes
10	Absolución de reclamos	31/10/2025	4/11/2025	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	5/11/2025	5/11/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
12	Fase 1	6/11/2025	7/11/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	10/11/2025	11/11/2025	Comité DRE/UGEL
13	Presentación de informe	12/11/2025	12/11/2025	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	13/11/2025	14/11/2025	DRE/ UGEL (Responsable Nexus)
Encargatura extraordinaria - Noviembre - Diciembre				
1	Publicación de plazas desiertas de la etapa regular	12/11/2025	12/11/2025	UGEL/DRE
2	Presentación y recepción de postulaciones	13/11/2025	14/11/2025	Postulantes/ DRE /UGEL
3	Verificación de requisitos	13/11/2025	17/11/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	18/11/2025	18/11/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	19/11/2025	19/11/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	20/11/2025	20/11/2025	Comité DRE/UGEL



Documento Nro: 019-2025268666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ad2b693cV56d3x4ea2na250F77b7d828c30b>



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Resolución Directoral Regional

N.º _____-2025-GRSM/DRE

7	Evaluación de expedientes	21/11/2025	24/11/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	25/11/2025	25/11/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	26/11/2025	26/11/2025	Postulantes
10	Absolución de Reclamos	27/11/2025	27/11/2025	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	28/11/2025	28/11/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
12	Fase 1	1/12/2025	1/12/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	2/12/2025	2/12/2025	Comité DRE/UGEL
13	Presentación del informe	3/12/2025	4/12/2025	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	4/12/2025	05/12/2025	DRE/UGEL (Responsable NEXUS)
Encargatura Adicional - Diciembre				
1	Publicación de plazas desiertas de la etapa extraordinaria	3/12/2025	3/12/2025	UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	04/12/2025	05/12/2025	Postulantes /UGEL/DRE
3	Verificación de requisitos	04/12/2025	10/12/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	11/12/2025	11/12/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	12/12/2025	12/12/2025	Comité DRE/UGEL
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	15/12/2025	15/12/2025	Comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	16/12/2025	16/12/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	18/12/2025	18/12/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación y absolución de reclamos	19/12/2025	19/12/2025	Postulantes/ Comité DRE/UGEL
10	Publicación final de cuadro de méritos	22/12/2025	22/12/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
11	Fase 1	23/12/2025	23/12/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	24/12/2025	24/12/2025	Comité DRE/UGEL
12	Presentación de informe	29/12/2025	29/12/2025	Comité DRE/UGEL
13	Emisión de resolución de encargatura	30/12/2025	30/12/2025	DRE/UGEL (Responsable NEXUS)



Documento Nro: 019-2025268666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ad2b693cV56d3x4ea2na250F77b7d828c30b>



Resolución Directoral Regional

N.º 0025-GRSM/DRE

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a través de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de San Martín, a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional para su cumplimiento y aplicación.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que este presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
Moyobamba,



03 OCT 2025

Juan Carlos González Olivares
RESP. DE LA O. A. U. y C.
C.M. 10002769990

Firmado digitalmente por:
SEGURA CHAVEZ James FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/10/2025 12:42:30-0500
Cargo: RESPONSABLE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ TORRES Dick Briner FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/10/2025 12:50:42-0500
Cargo: ASESOR LEGAL (E)

EMICH/DRESM
JSC/H/GRUH
EERV/OA
DMAR/AJ
JCS/ODI



Firmado digitalmente por:
JULCA CHUQUISTA Edgar Moises FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
Fecha: 03/10/2025 14:54:30-0500
Cargo: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN

Firmado digitalmente por:
BECERRA VASQUEZ Elvis Elder FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/10/2025 14:55:39-0500
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
GUEVARA TRUJILLO Jakelin FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/10/2025 12:49:12-0500
Cargo: DIRECTORA DE GESTION INSTITUCIONAL (E)

